



Universidad Nacional
de
Córdoba

EXP-UNC: 24897/2008

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 21/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 21/09, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Planificación Social Estratégica A" de la Escuela de Trabajo Social de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.**

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 128



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

FAC. DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
6 MAR. 2009

112

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 24897/2008, por el cual la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura "Planificación Social Estratégica A", a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 132/08; y

CONSIDERANDO:

- Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;
- Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
- Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 132/08, y en consecuencia, solicitar al H. Consejo Superior disponga el llamado a concurso para cubrir (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura "Planificación Social Estratégica A", de la Escuela de Trabajo Social.

Art. 2°.- Integrar el tribunal de concurso con los siguientes miembros Titulares: 1) Mgter. **Esteban TAPPELLA** (Universidad Nacional de San Juan), 2) Mgter. **Claudio TECCO** (Universidad Nacional de Córdoba) y 3) Arq. **Miguel HAIQUEL** (Universidad Nacional de Córdoba), Veedor Egresado: **Gabriela ARTAZO** (DNI N° 31.600.529), Veedor Estudiantil: **Eloísa CALDERÓN** (DNI N° 29.622.058); Suplentes: 1) Mgter. **Sofía ANTÓN** (Universidad Nacional de Cuyo), 2) Arq. **Alejandro COHEN ARAZI** (Universidad Nacional de Córdoba) y 3) Lic. **Marta ISAÍA** (Universidad Nacional de Córdoba), Veedor Egresado: **Yohana LUCERO** (DNI N° 30.121.210), Veedor Estudiantil: **María Fernanda RETAMAR** (DNI N° 31.742.769).

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

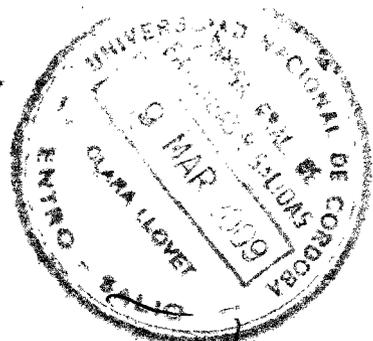
RESOLUCIÓN N° 21/09.-



DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO



12:05
112/